

110.70.40

EL SECRETARIO GOBIERNO MUNICIPAL DE YOPAL

CERTIFICA:

Que, **NUBIA JAIMES SOCHA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.480.837 de Yopal, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2026-02117, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título de Formación de Bachiller Académico.	Título: Bachiller académico Instituto: Institución Educativa Salvador Camacho Roldan Fecha de Grado: 10/06/2011

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia laboral de cuatro (4) años, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el objeto y/o actividades a contratar.	Experiencia Laboral: cuatro (04) años, Dos (2) meses y Once (11) días. Experiencia relacionada: Dos (2) años.

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO / ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	FORTALECIMIENTO E INTERVENCIÓN OPERATIVA DE LOS DOCUMENTOS	Certificado	04/02/2026	03/06/2026	CUATRO (4) MESES



	GENERADOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS Y DIRECCIONES QUE INTEGRAN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y QUE CONFORMAN EL ARCHIVO DE GESTIÓN Y FONDO ACUMULADO PARA QUE CONTRIBUYAN A LA EFICACIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE				
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA INTERVENCION DOCUMENTAL DE 15 METROS LINEALES DEL ARCHIVO DE GESTION Y VIGENCIAS ANTERIORES QUE REPOSAN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	Certificado	06/10/2025	25/12/2025	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Alcaldía Municipal de Yopal	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CLASIFICACION, ORDENACION, FOLIACION Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y	Certificado	24/04/2025	23/08/2025	CUATRO (4) MESES



	AGRICULTURA PARA QUE CONTRIBUYAN A LA EFICACIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.				
Alcaldía Municipal de Yopal	APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION AL CIUDADANO EN LA SEDE DE CASA DE LA MUJER, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CARA A LA CIUDADANIA.	Certificado	02/09/2024	21/12/2024	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Alcaldía Municipal de Yopal	APLICAR INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACION PARA LA MEDICION DE LA PERCEPCION DEL CLIENTE EXTERNO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, BAJO LA ESTRATEGIA "EN LA ALCALDIA DE YOPAL ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA EFICIENCIA, EFICACIA Y CALIDAD DEL SERVICIO AL CIUDADANO.	Certificado	22/04/2024	06/07/2024	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
CORAZUL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y	Certificado	22/03/2023	21/11/2023	OCHO (8) MESES



VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

	ARCHIVO PARA REALIZAR LA CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, DEPURACIÓN, FOLIACIÓN, INVENTARIO Y ALMACENAMIENTO DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LA CORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LA TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) VIGENTE Y LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA LEGAL APLICABLE.				
CONSEJO DE YOPAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE CASIFICACION, SIGNATURIZACION, ROTULACION Y DEMAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE GESTION Y DEL ARCHIVO CENTRAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.	Certificado	10/06/2020	09/09/2020	TRES (3) MESES
CONSEJO DE YOPAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS	Certificado	28/01/2020	27/04/2020	TRES (3) MESES



	ACTIVIDADES DE CASIFICACION, SIGNATURIZACION, ROTULACION Y DEMAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE GESTION Y DEL ARCHIVO CENTRAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.				
EMPOMETA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Certificado	07/02/2015	16/06/2015	CUATR(4) MESES Y NUEVE (9) DIAS
EMPOMETA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Certificado	04/09/2014	28/12/2016	TRES (3) MESES Y VEINTID OS (22) DIAS
FUNDACION AZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Certificado	10/05/2013	18/12/2013	SIETE (7) MESES
FUNDACION AZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Certificado	03/07/2012	17/11/2012	CUATR O (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS

3.- Consulta de Antecedentes

CODIGO AP5-F109

VERSION 05

FECHA DE APROBACION 19/09/2024



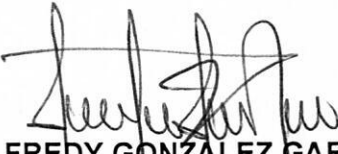
VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que **NUBIA JAIMES SOCHA**, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el
SGOB-CD-0221-2026.

08 OCT 2026

, para el proceso de selección No. MYCA-


JHON FREDY GONZALEZ GARCIA
Secretario de Gobierno


Elaboró: ERIKA JOHANA BOCANEGRA SOTO
Cargo: Profesional Contratada


Revisó: YESICA JOHANA MORENO TORRES
Cargo: Profesional Contratada



Bogotá DC, 08 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NUBIA JAIMES SOCHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33480837:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

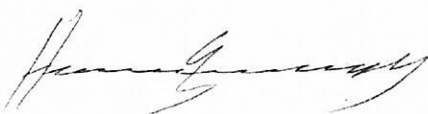
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de octubre de 2026, a las 15:37:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33480837
Código de Verificación	33480837261008153744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:30:48 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **33480837**

Apellidos y Nombres: **JAIMES SOCHA NUBIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

8/10/26, 15:30

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2026 03:36:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **33480837** y Nombre: **NUBIA JAIMES SOCHA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149254392** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

